

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

679 *Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de 27 de septiembre de 2016.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 27 de diciembre, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder cuatro becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa, relacionados con el Parlamento, y convocadas por acuerdo de la Mesa del día 27 de septiembre de 2016 (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», «Congreso de los Diputados», serie D, número 33, de 13 de octubre de 2016), a las siguientes personas:

- D.^a M.^a África Albalá Soria.
- D.^a Victoria Férreo Esquinas.
- D.^a Sara Pérez Tejera.
- D. Cristóbal González Puga, por el turno de discapacidad.

Asimismo, la Mesa acordó designar, para el caso de renuncia de los anteriores, a los siguientes suplentes, por este orden:

1. D. Óscar Cavadas Martínez.
2. D.^a Mireia Aguilar Pardo.
3. D.^a Alba Alonso García.
4. D.^a Irene Sanz Duva.
5. D.^a Patricia Alfaro Ozcáriz.
6. D.^a Edurne Bárcenas Aedo.
7. D.^a Julia López Duque.
8. D.^a Rocío Sánchez Galán».

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2016.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.